21-1071

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

- Que el Grupo de Instrucción y Rescate de la Policia Nacional "MAYOR GALO MIÑO JARRIN", cumple el DECIMO SEXTO ANIVERSARIO de sacrificada labor en beneficio de la seguridad ciudadana;
- Que el Grupo de Intervención y Rescate de la Policia Nacional "GIR" durante este lapso, ha alcanzado calidad y eficiencia, gracias al sacrificio y superación de sus componentes;
- Que es deber del Congreso Nacional como primera Función del Estado, reconocer y exaltar el esfuerzo y sacrificio de la Institución Policial, en guarda del crden y seguridad ciudadana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al señor Tornel. De Policía de E. M. EUCLIDES ISAIAS MANTILLA HERRERA, a los señores Jefes, Oficiales, Clases y Policías del Grupo de Intervención y Rescate *MAYOR GALO MIÑO JARRIN* por su permanente esfuerzo y sacrificio en beneficio del país.

El señor abogado HUGO QUEVEDO MONTERO, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará con la medalla "Dr. Vicente Rocafuerte" al pabellón Institucional y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO

PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL